III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

1291

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 23.ª de la temporada 2001-2002, a celebrar el día 27 de enero de 2002.

De acuerdo con la Norma 7.ª, apartado número 2 de las Normas que rigen los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 170, del 17), el fondo de 1.141.852,41 euros (189.988.256 pesetas) correspondiente a premios de categoría especial de la jornada 20.ª celebrada el día 6 de enero de 2002 de la temporada 2001-2002, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de categoría especial de la jornada 23.ª de la temporada 2001-2002, que se celebrará el día 27 de enero de 2002.

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

1292

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 24 de enero de 2002.

Euros

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 24 de enero de 2002, a las veintiuna horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30 euros (4.992 pesetas) el billete, divididos en décimos de 3 euros (499 pesetas), distribuyéndose 1.901.750 euros (316.424.575 pesetas) en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Luros
Premio especial	
1 premio especial de 1.170.000 euros (194.671.620 pesetas), para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	1.170.000
$Premios\ por\ serie$	
1 de 300.000 euros (49.915.800 pesetas) (una extracción de cinco cifras)	300.000
1 de 60.000 euros (9.983.160 pesetas) (una extrac- ción de cinco cifras)	60.000
ciones de cuatro cifras)	30.000
1.100 de 150 euros (24.958 pesetas) (11 extracciones de tres cifras)	165.000

	_	Euros
3.000	de 60 euros (9.983 pesetas) (tres extracciones de dos cifras)	180.000
	aproximaciones de 6.900 euros (1.148.063 pesetas) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero aproximaciones de 3.640 euros (605.645 pesetas)	13.800
	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	7.280
99	premio primero	29.700
9	para los 99 números restantes de la centena del premio segundopremios de 750 euros (124.790 pesetas) cada	29.700
99	uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero premios de 300 euros (49.916 pesetas) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean	6.750
999	iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero premios de 150 euros (24.958 pesetas) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean	29.700
9.999	iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primeroreintegros de 30 euros (4.992 pesetas) cada uno,	149.850
10.000	para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero reintegros de 30 euros (4.992 pesetas) cada uno,	299.970
10.000	para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifrareintegros de 30 euros (4.992 pesetas) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción espe-	300.000
	cial de una cifra	300.000
35.450	_	1.901.750

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista

Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 60 euros (9.983 pesetas) que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 150 euros (24.958 pesetas), que se adjudicarán respectivamente a los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Cuatro bombos para los premios de 750 euros (124.790 pesetas) que, respectivamente, se adjudicarán a aquellos billetes cuyas cuatro últimas cifras coincidan en orden y numeración con las bolas extraídas. Por último, se utilizarán cinco bombos para adjudicar los dos premios mayores del sorteo mediante extracción simultánea de